

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

12978 SEVILLA

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencias Preparatorias 22/05/18, seguido a don Andrés Martínez Vivancos, por un delito de Abandono de Destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, dictar Auto de Firmeza, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 22 de abril de 2020.- El Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200016617-1